



Montevideo, 4 de setiembre de 2014.-

R. de D.N°242/2014

Acta 879

Reg. 2014/08/329

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por la funcionaria de esta Administración Sra. Mónica Bernardis C.10493;

RESULTANDO: I) que la citada funcionaria se encuentra en usufructo de licencia especial sin goce de sueldo desde el 23 de julio de 2013, concedida inicialmente por seis meses según lo dispuesto por RD. N°179/2013, y luego prorrogada por seis meses más conforme lo establecido en RD.N°006/2014; II) que la funcionaria Bernardis presenta renuncia a su cargo por razones estrictamente personales que la llevan a residir en el exterior;

CONSIDERANDO: I) que este Directorio, considerando los extremos expuestos en la petición, procederá a aceptar la renuncia formulada; II) que la renuncia planteada será aceptada con fecha 5 de agosto de 2014; debiéndose notificar a su representante acreditada Adriana Ramirez, según carta poder adjunta a los antecedentes;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Mónica Bernardis C.10493, al cargo de Oficial Postal IV, Esc. S, Grado 1, a partir del 5 de agosto de 2014; notificándose a su apoderada Adriana Ramirez.
- 2) Transcribese a Atención al Cliente y Liquidación de Sueldos.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRÉSIDENTA

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL